



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17

(Convocatoria 17/18)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4316007</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. de Arquitectura</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>16/17</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M166</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_16</i>

1. Información pública disponible (IPD): web

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

-

- Recomendación atendida en: http://www.us.es/estudios/master/master_M166?p=2

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

A. La contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

1.El seguimiento realizado al Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles durante las nueve ediciones impartidas como título oficial de Postgrado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (cuatro ediciones conforme al RD 56/2005 y otras cinco conforme al RD 1393/2007), correspondientes al período 2006-2015 nos permitió realizar una valoración sobre el cumplimiento de los objetivos planteados, y poder introducir nuevos contenidos en el Plan de Estudios y/o mejorar los existentes. De esta forma la experiencia acumulada mediante el seguimiento del SGCT nos situó en una situación óptima para la formulación del nuevo Título que mantuvo la misma denominación: Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

Concretamente el Título que se extinguió, con la aprobación de la memoria de verificación del Título vigente, quedó inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros el 30 de Julio de 2010 y publicado en el BOE el 29 de octubre de 2010, implantándose en su totalidad durante el curso 2010-2011, ajustándose en todo momento al cronograma propuesto. Tras cinco años impartándose conforme los criterios de la memoria de verificación aprobada, el seguimiento realizado a los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título que quedaron incorporados en los informes anuales de seguimiento elaborados por la CGCT, evidenciaron con rotundidad la necesidad de introducir cambios en la estructura del Plan de Estudios del máster. El análisis de la evolución de estos indicadores permitió detectar un punto de inflexión en la frontera de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, en el que la tasa de demanda y satisfacción comienzan a descender al unísono, definiendo dos fases claramente diferenciadas. La primera, caracterizada por una demanda cercana al 100% y un alto nivel de satisfacción del alumnado (7,95/7,83), y la segunda en la que los dos indicadores reducen su valor (demanda del 50% y nivel de satisfacción del alumnado de 5,64). En el informe de seguimiento del SGCT del curso 13-14 se indicó que la disminución paulatina de estudiantes de nuevo ingreso en el título (34/22/15 matriculados) podía reflejar dos posibles escenarios. Uno, originado por la elevación de las tasas universitarias, con valores cercanos a los de la enseñanza privada, y por la fuerte crisis económica que afecta con contundencia a la profesión del arquitecto. El segundo, por la notable dificultad para encontrar el primer empleo en las capas jóvenes de la sociedad, que es mucho mayor en el sector de la arquitectura. Esta situación generó que los estudiantes demandasen una formación más instrumental, al considerar que esta preparación abre las puertas del mercado laboral. Sea cual fuese la razón de esta notable disminución de la demanda en las dos últimas ediciones del máster extinguido; reducción compartida por el resto de los títulos de máster de la ETSA y de muchos otros de la Universidad de Sevilla, la CGCT inició un proceso de reflexión sobre la necesidad de modificar el Plan de Estudios. Esta decisión, conforme al Plan de Mejora aprobado por la Junta del Centro, impulsó el debate en el seno de la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios, y en el de la Comisión de Garantía de Calidad del máster sobre la idoneidad de los contenidos impartidos por el Título, concluyendo que era necesario definir una nueva orientación de los contenidos del programa formativo, fortaleciendo las líneas instrumentales vinculadas con la práctica profesional y la eficiencia energética en el proyecto arquitectónico, para propiciar una mayor demanda del título y el incremento del grado de satisfacción de los estudiantes, sin perder su perfil identitario. Estas modificaciones afectaron a las materias obligatorias impartidas y ello obligó a la extinción del título y al inicio del procedimiento de verificación del nuevo Plan de estudios, cuyo primer curso es el objeto de este informe de seguimiento.

En el curso 16-17 la demanda del nuevo Título se ha situado en 76% y el grado de satisfacción del alumnado en 4,33/5. En este curso los datos disponibles del Máster U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles son los siguientes:

Graduación NP/ abandono NP/ eficiencia SD/, rendimiento 80,22/ éxito 100/ satisfacción alumnado 8,66/10

Los datos en el curso 13-14 del Título extinguido y de otros másteres de la U. de Sevilla y de la ETSAS fueron los siguientes:

Máster U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles:

Graduación 72,73/ abandono 11,76/ eficiencia 100/, rendimiento 71,50/ éxito 100/ satisfacción alumnado 5,64/10

Máster U. Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño:

Graduación 45,95 /abandono 8,70/ eficiencia/ 100, rendimiento 61,76/ éxito 100/ satisfacción alumnado 5,59

Máster U. en Patrimonio Arquitectónico en Arquitectura y Patrimonio Histórico:

Graduación 87,23 /abandono 5,88/ eficiencia 100/, rendimiento 82,52/ éxito 100/ satisfacción alumnado 6,77

Máster U, en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano:

Graduación 80 /abandono 17,65/ eficiencia 100/, rendimiento 89,25/ éxito 100/ satisfacción alumnado 8,50

Máster U. en Ingeniería Ambiental:

Graduación 50/abandono 6,67/ eficiencia 100/, rendimiento 85,56/ éxito 98,75/ satisfacción alumnado 5,07

Máster U. en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local:

Graduación 66,67 /abandono 14,29/ eficiencia 94,12/, rendimiento 68,28/ éxito 96,17/ satisfacción alumnado 3,60

Máster U. en Gestión Integral de la Edificación:

Graduación 81,25 /abandono 11,11/ eficiencia 95,02/, rendimiento 86,78/ éxito 99,11/ satisfacción alumnado 4,60

2. El análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos ha permitido constatar la notable contribución y utilidad del SGCI a la mejora del Título. Concretamente ha permitido elaborar un Plan de Mejora organizado en cinco bloques de propuestas:

En relación a la mejora de la Calidad del título:

A1-M166-2017, A2-M166-2017, A3-M166-2017, A4-M166-2017, A5-M166-2017, A6-M166-2017, A7-M166-2017, A8-M166-2017.

En relación a la mejora del Profesorado:

A9-M166-2017, A10-M166-2017.

En relación a la mejora de la infraestructura y los recursos:

A11-M166-2017, A12-M166-2017.

En relación a la mejora de la difusión del título:

A14-M166-2017, A14-M166-2017, A15-M166-2017.

En relación a la mejora del sistema de garantía de calidad:

A16-M166-2017, A17-M166-2017, A18-M166-2017, A19-M166-2017.

y definir los objetivos específicos (OE) en cada uno de ellos:

En relación a la Calidad del título.

OE1.- Potenciar todos los factores que inciden en la mejora de la calidad del título.

OE2.- Mejorar y adaptar algunos de los contenidos formativos de la materia M3 del máster en el próximo curso.

OE3.- Mejorar el rendimiento de los estudiantes en la materia M14 vinculada con el trabajo fin de máster.

OE4.- Mantener la transversalidad en la docencia del título.

En relación al Profesorado.

OE5.- Difundir antes del inicio del curso los proyectos docentes de las asignaturas

OE6.- Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de cooperación, innovación y programas del Plan Propio de Docencia.

OE7.- Solicitar la evaluación de la calidad de todo el profesorado.

En relación a la mejora de la infraestructura y los recursos.

OE8.- Mejorar los recursos humanos y el sistema de financiación para la captación de profesorado externo.

En relación a la difusión del título

OE9.- Fomentar la difusión del título con objeto de mejorar la tasa de demanda y mostrar los resultados obtenidos, difundiendo de manera más abierta y actualizada la información relativa al título.

En relación al sistema de garantía de calidad

OE10.- Dar respuesta a las recomendaciones del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

B. Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

No han existido aspectos significativos, decisiones y/o cambios relevantes en la aplicación del SGC derivados de grado de cumplimiento en el proceso de implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

C.La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título

1. Composición de la CGCT

La Comisión de Garantía de Calidad del Título está formada por :

Sector de profesores:

Dr. Domingo Sánchez Fuentes. Coordinador del Máster. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

Dr. Félix de la Iglesia Salgado. Departamento de Proyectos Arquitectónicos

Dr. David Moreno Rangel. Departamento de Construcciones Arquitectónicas I

Externos. Sector Privado.

Juan Requejo Liberal. Empresario.

Sector PAS:

Carmen Fernández Ramírez

Sector estudiantes:

Laura Amaya Orozco

Vanes Florez Lamprea

y los miembros suplentes son:

Sector profesores:

Dr. Carlos Tapia Martín. Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica

Dr. José Enrique López Canti Morales. Departamento de Proyectos Arquitectónicos

Dra. Ángela Barrios Padura. Departamento de Construcciones Arquitectónicas I

Externo. Administración pública

D.Juan Pedro Castellano Dominguez. Director Conservador del Espacio Natural de Doñana

Sector PAS

Olga Pérez Martagón

Sector estudiantes:

Jesús Flores Barriga

Manuel Márquez Pigner

2. Procesos de gestión y adopción de los acuerdos sobre los planes y acciones de mejora.

La coordinación docente del Máster se basa en las directrices emitidas por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster, las directrices emitidas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, las actuaciones de la Coordinación y la Secretaría Técnica del Máster, y las actuaciones de los coordinadores de las 14 asignaturas del máster.

La organización y el desarrollo de la docencia en asignaturas y materias de carácter interdisciplinar, en las que estarían implicados profesores de distintos departamentos y áreas de conocimiento, exigen un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente empleado. En este sentido, los mecanismos de coordinación se establecen de manera diferenciada entre los siguientes agentes: el coordinador del máster, el secretario técnico del máster, los coordinadores de las distintas asignaturas del máster, designados por la comisión de garantía de calidad del máster entre los profesores del máster que imparten docencia en cada uno de los módulos, atendiendo a su perfil curricular, y los profesores que las imparten. Las funciones de los Coordinadores de las materias/asignaturas son : Proponer al coordinador del máster la relación de materias contenidas en cada uno de los cursos, así como la relación de profesores, tanto de la Universidad de Sevilla como externos, que asumirán la docencia de dichas materias. Coordinar, supervisar y poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de la asignatura. Compartir recursos y materiales docentes. Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos. Recabar información a los profesores de cada una de las materias de la asistencia de lo alumnos, así como de los resultados de la evaluación de las actividades propuestas por los profesores de las materias. Asumir la responsabilidad de la gestión de la asignatura en la plataforma virtual y realizar un informe sobre su gestión y el cumplimiento de objetivos, planteando, si fuese necesario, las sugerencias sobre las mejoras que pudiesen incrementar la calidad del conocimiento transmitido.

Este informe, con el visto bueno del coordinador del máster, junto con las encuestas de calidad internas que se realizan al finalizar cada asignatura son elevados a la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios que se reúne para evaluar el seguimiento del módulo y proponer a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster la incorporación de las mejoras que se derivan del sistema de garantía de calidad interno. Por tanto, el trabajo ha sido desarrollado por la CGCT en base a la documentación elaborada por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios en las sesiones celebradas al finalizar la docencia del primer módulo obligatorio (M1,M2,M3,M4), y el segundo (M5,M6,M7, M8, M9; M10, M11, M12, M13, M14). que dieron lugar a acciones de mejora emprendidas en el curso 17-18. Una vez recibidos el informe de seguimiento de la AAC y el resultado de los indicadores de la SGCT, en el mes de Marzo de 2018, la Comisión de Garantía de calidad del Título, analiza la información y plantea las sugerencias para la elaboración final del Plan de Mejora del informe de seguimiento del curso 16-17 que elabora la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que tiene delegada esta función en la Comisión de Postgrado del Centro que tiene fijada la convocatoria para el próximo 12 de abril de 2018

D. La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGCT implantado ha puesto de manifiesto que es una herramienta potente capaz de ofrecer datos claves para el análisis de la calidad del título, y su eficacia aumentará con las aportaciones que entre todos hacemos para fortalecerlo

Fortalezas y logros

1. El SGCT implantado ha puesto de manifiesto que es una herramienta potente capaz de ofrecer datos claves para el análisis de la calidad del título, y su eficacia aumentará con las aportaciones de todos los participantes en el proceso. Tras cinco años en el que se ha impartido el Título extinguido, el seguimiento realizado mediante los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título que quedaron

incorporados en los informes anuales de seguimiento elaborados por la CGCT, evidenciaron con rotundidad la necesidad de introducir cambios en la estructura del Plan de Estudios del máster

2. Con los cambios introducidos en el Plan de estudios, el nuevo máster ha incrementado la demanda de nuevos ingresos, y de forma sustancial el nivel de satisfacción de los estudiantes pasando de valores de 5,64/10 a 8,66/10

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Solicitar un cambio en el calendario de toma de datos de los indicadores P11-6, P1 1-7, P1 1-8, P1 1-9, P1 1-10 ,del procedimiento "Medición y análisis del rendimiento académico del Sistema de Garantía de Calidad, , ya que el 90% de los estudiantes de máster utilizan la convocatoria ampliada del mes de diciembre para realizar la entrega y defensa del TFM.

2. Los responsables académicos de los Títulos no recibimos la documentación necesaria para realizar el autoinforme anual (informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de la SGCT) en los plazos más adecuados para implementar las acciones del plan de mejora en el curso siguiente al que es objeto de la evaluación. Debería adecuarse el calendario de implantación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad al desarrollo del curso.

3. Proceso de implantación

Análisis

- Proceso de implantación

A. Desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en los centros de impartición, cambios en la modalidad de impartición, cambios en el idioma de impartición, etc.).

1. El proyecto aprobado en la memoria de verificación de este Título, quedó inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros el 7 de Octubre de 2016 y publicado en el BOE de fecha 26 de octubre de 2016, implantándose en su totalidad durante el curso 2016-2017, ajustándose en todo momento al cronograma propuesto. El máster se estructura mediante cuatro módulos, dos obligatorios y dos optativos, cursándose 60 ECTS para alcanzar la titulación. Los módulos optativos quedan vinculados a los dos itinerarios establecidos (orientación profesional e investigadora) con las que se puede realizar el módulo de Trabajo Fin de Máster. El primer módulo obligatorio (M1) tiene un carácter propedéutico, consta de cinco materias/asignaturas (1,2,3,4,5) y aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, imprescindibles y básicos sobre la ciudad, la arquitectura, la sostenibilidad y la regeneración integrada, que el alumno necesita conocer para profundizar en el aprendizaje en los tres módulos posteriores. El segundo y tercer módulos (M2 y M3) ofertan cinco y dos materias/asignaturas, respectivamente (6, 7, 8, 9,10 y 11,12) Todas las materias de ambos módulos son optativas, a excepción de la materia 7 que se plantea como obligatoria en los dos itinerarios, y atienden a procesos innovadores y tecnologías avanzadas que deben incorporarse en el trabajo transdisciplinar que constituye el proyecto de Sostenibilidad en la Arquitectura. Estos módulos sustentan los dos itinerarios del máster (profesional e investigador) que se organizan de manera que el itinerario investigador queda formado por las asignaturas 6, 7, 10 del módulo M2 y 12 del módulo M3, y el itinerario profesional por las asignaturas 7, 8, 9 del módulo M2 y la asignatura 11 del módulo M3. El máster culmina con el módulo obligatorio M4 que consta de dos materias/asignaturas (13,14) que se configura como elemento de integración y síntesis del aprendizaje del máster finalizando con la elaboración, lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster, por parte del estudiante. En todo caso el estudiante deberá escoger entre los dos itinerarios propuestos matriculándose de las asignaturas optativas que lo componen.

2. Se cumplieron los requisitos de acceso y admisión; los sistemas de apoyo (jornada de bienvenida), seguimiento y orientación, y se ha cumplido el cronograma de la docencia previsto en la memoria de verificación, de manera que la enseñanza se ha planificado conforme a la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia, disponiendo a lo largo del curso del personal académico y de los recursos materiales previstos en la memoria verificada. No ha existido cambio en el centro, idioma o modelo de impartición.

3. La tasa de ocupación alcanza un valor del 76% (19 matrículas / 25 plazas ofertadas) y la tasa de demanda un valor del 80%. Del análisis de estas tasas se deduce la necesidad de poner en marcha acciones de mejora para incrementar la tasa de demanda y ocupación, hasta alcanzar el 100%, pero si comparamos la tasa de ocupación del curso 16/17 con la tasa del curso 15/16 correspondiente con el plan de estudios extinguido que fue del 36,66% (11 matrículas / 30 plazas ofertadas), observamos que las modificaciones del plan de estudios, planteadas en la memoria de verificación del nuevo máster, han propiciado un incremento del número de estudiantes matriculados, del 72%, respecto del plan de estudios anterior. Por tanto, consideramos acertada la acción del plan de mejora propuesto por el SGCT, que consistió en alterar el plan de estudios para acercarlo a las demandas de los estudiantes, y que originó el inicio del proceso de verificación y la aprobación del actual plan de estudios.

B. Incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de

evaluación, metodologías, actividades formativas. Aportando información sobre si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria y qué medidas se han adoptado para corregir estas dificultades.

1. No se ha detectado ninguna incidencia en la aplicación de los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, y actividades formativas previstas en la memoria de verificación. No obstante existe una desviación de los valores de algunas de las tasas que miden los resultados

2. La memoria de verificación establece valores cuantitativos para los indicadores que miden los resultados previstos: la tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito. La tasa de graduación prevista en la memoria de verificación del máster es del 75% y aunque en los datos suministrados no figura cuantificada esta tasa, del análisis conjunto de los indicadores P1-1.7 y P1-1.10 deduce la existencia de un elevado número de estudiantes (74%) que no han presentado y defendido el trabajo fin de máster, en el momento de cerrar la toma de datos. Este dato supone una debilidad que debe dar lugar a una decisión de mejora con objeto de incrementar el número de egresados por curso. No obstante sería recomendable que la toma de datos de estos indicadores se realizara al finalizar el año, ya que la mayoría de los estudiantes entregan su trabajo fin de máster, como ya se ha indicado, en la convocatoria ampliada de diciembre.

En relación con la tasa de abandono, cuyo valor tampoco ha sido procesado en los datos suministrados, podemos deducir de las actas de calificaciones de las materias del máster que la tasa de abandono es del 5%. Por tanto inferior a la propuesta en la memoria de verificación del máster que es del 10%.

El valor de la tasa de éxito es similar (100%) al establecidos en la memoria de verificación del máster, lo que muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, aunque este análisis debe complementarse con el análisis de la tasa de rendimiento que alcanza un valor del 80,22%, inferior al establecido en la memoria de verificación del máster: 87%. Esta tasa mide el número de créditos superados (914,5) respecto de los matriculados (1140) y las tasa de rendimiento desagregada por asignatura/materias son las que a continuación se indican:

Fundamentos Transdisciplinares de la Sostenibilidad

94.74

Bases Territoriales, Urbanas e Infraestructurales para la Regeneración Social y Material del Hábitat 94.74

El Paisaje como Interpretación Social de la Realidad 100

Políticas y Estrategias para la Regeneración Urbana Integrada 100

Nuevos Escenarios Arquitectónicos

94.74

Flujos y Vínculos: Materiales y Productos para el Siglo XXI 100

La Energía en los Procesos Edificatorios y Urbanos

94.74

Criterios Ambientales y Tecnologías Blandas para el Diseño Arquitectónico Ecoeficiente 100

Confort y Salud en el Hábitat

91.67

La Arquitectura en la Relación de lo Vivo con lo no Vivo 100

Proyectos de Regeneración: Acción y Materialidad 83.33

Proyectos de Regeneración: Investigación, Diseño Avanzado, Creatividad y Ética 100

Metodologías de Innovación para el Pensamiento y la Acción

89.47

Trabajo Fin de Máster

0

Del análisis de estos datos se deduce que el motivo de no haber alcanzado la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación se debe al bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster, ya que los

estudiantes no superaron un total de 222, 5 créditos de los 1.140 créditos matriculados, y de ellos 171 corresponden al Trabajo Fin de Máster. Aunque este dato no es real porque, como ya se ha indicado, ese valor no incorpora a los estudiantes que defendieron su TFM en la última convocatoria de diciembre, es evidente que resulta necesario emprender acciones de mejora para incrementar la tasa de rendimiento en esta asignatura.

No existen datos sobre la tasa de eficiencia.

3. La guía docente del máster se publica anualmente y contiene las competencias, contenidos, planificación y metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Asimismo está publicada, también en la web del máster, la normativa interna para la elaboración del TFM.

Fortalezas y logros

1. Se cumplieron los requisitos de acceso y admisión; los sistemas de apoyo (jornada de bienvenida), seguimiento y orientación, y se ha cumplido el cronograma de la docencia previsto en la memoria de verificación, de manera que la enseñanza se ha planificado conforme a la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia, disponiendo a lo largo del curso del personal académico y de los recursos materiales previstos en la memoria verificada. No ha existido cambio en el centro, idioma o modelo de impartición.

2. No se ha detectado ninguna incidencia en la aplicación de los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, y actividades formativas previstas en la memoria de verificación

3. El valor de la tasa de éxito es similar (100%) al establecidos en la memoria de verificación del máster, lo que muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza y el valor de la tasa de rendimiento de 12/14 asignaturas tiene un valor superior al establecido en la memoria de verificación.

4. El incremento del número de estudiantes matriculados (72%) respecto del plan de estudios anterior. La acción del plan de mejora propuesto por el SGCT, que consistió en alterar el plan de estudios para acercarlo a las demandas de los estudiantes, y que originó el inicio del proceso de verificación y la aprobación del actual plan de estudios, fue una acción que valoramos como muy positiva.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Fomentar la realización de los trabajos fin de máster en áreas de especial valor patrimonial e identitario vinculadas con la sostenibilidad cultural y potenciar el enriquecimiento de las acciones investigadoras de los trabajos fin de máster definiendo las líneas de investigación del máster que los cobijan. Los temas de trabajo fin de máster propuestos a los estudiantes, por los coordinadores de las asignaturas y responsables de grupos de investigación vinculados con el máster, estarán definidos un mes antes de la fecha de inicio del máster.

2. 1.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Los estudiantes seguirán contando desde el inicio del curso con un tutor asignado por el coordinador del máster. Los tutores, de forma prioritaria, serán los catorce coordinadores de las asignaturas y deberán asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster, y del profesor o profesores más afines para la dirección del TFM. Al inicio del curso se realizará una jornada de bienvenida en la que se designarán los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes.

3. 1.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Se incrementará el número de presentaciones de los trabajos fin de máster con objeto de facilitar al estudiante su realización en el tiempo previsto. Las sesiones comenzarán en el mes de diciembre y se potenciará la participación de los tutores, y directores de los TFM en los tres controles intermedios.

<p>4. 1.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster. Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente, incorporando metodologías de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con el desarrollo de los TFM para fomentar la participación de profesores y estudiantes en los proyectos de innovación.</p>
<p>5. 1.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster. Convocar concurso en el seno del máster para premiar al mejor trabajo fin de máster que se publicará en una editorial externa.</p>
<p>6. 2. Tasa de ocupación menor del 100% Relacionar el programa formativo del máster con los proyectos que se realizan en el seno del concurso internacional Solar Decathlon.</p>
<p>7. 2. Tasa de ocupación menor del 100% Generar contactos con grupos de investigación que estén desarrollando proyectos I+D+i con objeto de incorporarlos en la docencia para fomentar una red de conocimiento transdisciplinar y fortalecer los contenidos de este máster, potenciando el entendimiento del Proyecto, en todas sus escalas, como investigación.</p>

Análisis

- Profesorado

A. Adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada. Se presentará la información actualizada sobre el profesorado, prestando especial atención a posibles sustituciones que en su caso, podrían suponer o no un incremento de la cualificación y estructura del profesorado (número, áreas de conocimiento, categoría, dedicación docente, dirección de TFG o TFM) y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).

1. Desde 2006 se ha ido conformando en la Universidad de Sevilla un cuerpo docente especializado en impartir docencia de nivel máster en materia de Ciudad y Arquitectura Sostenibles, que permite organizar la docencia de este máster con el profesorado que ha adquirido, además de la experiencia en formación de grado, un notable desarrollo de la docencia en materia de Sostenibilidad gracias a su participación en el claustro de profesores del título de postgrado implantado en 2006 según el RD 56/2005, en el que lo sustituyó en 2010 según el RD 1393/2007, y en el título verificado en 2016. Todos ellos, bajo la denominación común de Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

De esta forma las competencias técnicas y académicas están aseguradas por la calidad del claustro de profesores de este Título que hereda del anterior. El Sistema de Garantía de Calidad del máster nos aporta algunos indicadores que verifican la transdisciplinariedad y calidad de este profesorado:

- E indicador P2 -2.2 "nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado" del procedimiento "evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado", muestra un valor de 4.69, que supera los valores del mismo indicador de las evaluaciones realizadas en las últimas cuatro ediciones del título extinguido conforme el procedimiento establecido por el SGC implantado (3.74, 4.09, 4.05 y 4.04). También, el nivel de este indicador supera la media del Centro (4.28), y de la Universidad de Sevilla (4.16).

2. La actual plantilla

2. Partiendo de la plantilla del máster extinguido se redujo un 30% el número de profesores del cuerpo docente del máster, seleccionando a los profesores más afines a los contenidos del nuevo plan de estudios. El claustro del máster planteado por la memoria de verificación del título esta formado por 55 docentes caracterizados de la siguiente forma:

- Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 81% / 93,1%

- Categorías académicas del profesorado.

Número de Catedráticos: 11/10

Número de Titulares de Universidad: 22/23

Número de Contratados Doctor: 8/9

Número de profesores con vinculación permanente: 41/42

Número de Colaborador Doctor: 6/5

Número de Asociados Doctor: 2/4

Número de Colaboradores: 1/1

Número de Asociados: 3/4

Número Becarios PIF: 2/3

Sustituta Interina: 0/1

- Experiencia Docente

El mantenimiento del cuerpo docente en un porcentaje del 93% respecto de la memoria verificada permite consolidar los mismos niveles de experiencia docente e investigadora del profesorado. Los tres nuevos

profesores que no tienen vinculación permanente con la universidad tienen una carga docente conjunta de 10 horas lectivas, lo que supone un 3% de las horas lectivas del máster. El 9% tiene más de 30 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (5 profesores); el 18% tiene más de 20 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (10 profesores); y un 47% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (26 profesores).

(el 26% restante, 14 profesores no llegan a los 10 años)

El 9% tiene 6 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (5 profesores); el 6% tiene 5 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico

(3 profesores); el 13% tiene 4 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (7 profesores); el 17% tiene 3 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (10 profesores); un 29% tiene 2 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (16 profesores); y un 12% tiene 1 quinquenio de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (7 profesores).

El 14% restante tienen una experiencia docente inferior al quinquenio.

- Profesores con sexenios vivos. 33%
- Profesores participante en grupos de investigación PAIDI: 81,54%
- Participación del profesorado en la dirección de tesis: 27,78%<>

Se aportarán y analizarán las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas, y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc...).

En virtud de los medios que otorga las convocatorias ayudas de movilidad para profesores de másteres universitarios del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, este máster se nutre de profesores invitados. Dada la tradición académica de 10 años, con 4 ediciones como título oficial y otros seis como título universitario, en este máster se produce la participación de profesorado invitado de forma coordinada y con presencia y seguimiento permanente de profesorado de la Universidad de Sevilla.

Los profesores que durante las últimas cinco ediciones del máster han colaborado en la docencia, y que seguirán participando en el nuevo título son:

-Profesores de otras universidades españolas (Politécnica de Madrid, Málaga, Politécnica de Cataluña, Granada, Huelva, Valladolid y Pablo de Olavide), y extranjeras (Columbia, Politécnico de Millán, Central de Chile, Cuyo de Mendoza).

-Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Argentina.

-Técnicos de la administración autonómica, de la administración local y estatal cuando procede en razón de la práctica elegida, etc.

-Profesionales y consultores de relevancia en el panorama nacional e internacional, en materias propias del máster

Fortalezas y logros

1. DEPARTAMENTOS:

PA: Proyectos Arquitectónicos (9 profesores)

HTC: Historia, Teoría y Composición (9 profesores)

EGA: Expresión Gráfica Arquitectónica. (1 profesor)

CA1: Construcciones Arquitectónicas 1 (16 profesores)

CA2: Construcciones Arquitectónicas 2 (2 profesores)

FA2: Física Aplicada 2 (1 profesor)
MA1: Matemática Aplicada 1 (1 profesor)
UOT: Urbanística y Ordenación del Territorio (4 profesores)
GH: Geografía humana (2 profesores)
AS: Antropología social (1 profesor)
IAMF: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos (1 profesor)
CAPL: Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura (1 profesor)
AEEP: Análisis Económico y Economía Política (1 profesor)
FAMN: Física Atómica Molecular y Nuclear (1 profesor)
IE: Ingeniería electrónica (1 profesor)
PAR: Prehistoria y Arqueología (1 profesor)
EEIT: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno (2 profesores)
HA: Historia del Arte (1 profesor)

PROFESORADO INVITADO

En virtud de los medios que otorga las convocatorias ayudas de movilidad para profesores de másteres universitarios del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, este máster se nutre de profesores invitados. Dada la tradición académica de 10 años, con 4 ediciones como título oficial y otros seis como título universitario, en este máster se produce la participación de profesorado invitado de forma coordinada y con presencia y seguimiento permanente de profesorado de la Universidad de Sevilla.

Los profesores que durante las últimas cinco ediciones del máster han colaborado en la docencia, y que seguirán participando en el nuevo título son:

- Profesores de otras universidades españolas (Politécnica de Madrid, Málaga, Politécnica de Cataluña, Granada, Huelva, Valladolid y Pablo de Olavide), y extranjeras (Columbia, Politécnico de Milán, Central de Chile, Cuyo de Mendoza).
- Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Argentina.
- Técnicos de la administración autonómica, de la administración local y estatal cuando procede en razón de la práctica elegida, etc.
- Profesionales y consultores de relevancia en el panorama nacional e internacional, en materias propias del máster.

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

A. Adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas.

Se tendrá en cuenta los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se constatará el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. Merecerá especial atención el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realizan prácticas de las asignaturas y prácticas externas. En este último caso, se constatará que los convenios de colaboración con entidades externas sean suficientes y adecuados.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	TASA DE OCUPACIÓN	76.00% numerador:19 denominador:25	La ocupación del máster se ha incrementado respecto de los últimos datos disponibles del máster extinguido en el que esta tasa fue del 36,66%. Es necesario propiciar una mejora de la demanda y ocupación del Título
	1.1.1 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	19	
	1.1.2 OFERTA	25	
P1-1.2	DEMANDA	80.00% numerador:20 denominador:25	
P1-1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP numerador:NP denominador:19 N.I.en1ERcurso:19	No procesado
P1-1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	NP	No procesado
P1-1.5	Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	19	
P1-1.6	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	80.22% numerador:914.5 denominador:1140	La tasa de rendimiento propuesta en la memoria de verificación del máster es del 87% trabajo fin de máster
P1-1.7	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00% numerador:1829 denominador:1829	El indicador muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, siendo el valor de la tasa de eficiencia similar (100%) al establecido en la memoria de verificación del máster.

P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	SD numerador:2Titulados:SD denominador:SD	No procesado. La tasa de eficiencia del título propuesta en la memoria de verificación es del 100%
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP numerador:NP denominador:NP	No procesado. La tasa de graduación del título propuesta en la memoria de verificación es del 75%
P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	5 acred.lingüística:0	La tasa de graduación prevista en la memoria de verificación del máster es del 75%. El análisis conjunto de los indicadores P1-1.7 y P1-1.10 evidencia la existencia de un elevado número de estudiantes (74%) que no han presentado y defendido el trabajo fin de máster, en el momento de cerrar la toma de datos. Supone una debilidad que debe dar lugar a una decisión de mejora con objeto de incrementar el número de egresados por curso. No obstante sería recomendable que la toma de datos de estos indicadores se realizara al finalizar el año, ya que la mayoría de los estudiantes entregan su trabajo fin de máster en la convocatoria de diciembre.

P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	Sin datos procesados oficiales. Según la información disponible (actas de calificaciones de materias) la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster considera que la tasa de abandono es del 5%. Por tanto inferior a la propuesta en la memoria de verificación del máster que es del 10%.
---------	--	-----------------------------	--

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P2-2.1		PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	58	<p>Partiendo de la plantilla del máster extinguido se redujo un 30% el número de profesores del cuerpo docente del máster, seleccionando a los profesores más afines a los contenidos del nuevo plan de estudios. El claustro del máster planteado por la memoria de verificación del título esta formado por 55 docentes caracterizados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 81% / 93,1% • Categorías académicas del profesorado. Número de Catedráticos: 11/10 Número de Titulares de Universidad: 22/23 Número de Contratados Doctor: 8 Número de Colaborador Doctor: 6 Número de Asociados Doctor: 2/4 Número de Colaboradores: 1/0 Número de Asociados: 3 Número Becarios PIF: 2 • Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título. 48 profesores a tiempo completo y con dedicación variable al título en función de su responsabilidad docente • Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título. 7 profesores a tiempo parcial y con dedicación variable al título en función de su responsabilidad docente • Experiencia Docente El 9% tiene más de 30 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (5 profesores); el 18% tiene más de 20 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (10 profesores); y un 47% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (26 profesores). (el 26% restante, 14 profesores no llegan a los 10 años) El
--------	--	------------------------------------	----	---

9% tiene 6 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (5 profesores); el 6% tiene 5 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (3 profesores); el 13% tiene 4 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (7 profesores); el 17% tiene 3 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (10 profesores); un 29% tiene 2 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (16 profesores); y un 12% tiene 1 quinquenio de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (7 profesores). El 14% restante tienen una experiencia docente inferior al quinquenio. • Profesores con sexenios vivos. 33% • Profesores participante en grupos de investigación PAIDI: 81,54% • Participación del profesorado en la dirección de tesis: 27,78%

	2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	93.10% numerador:54 denominador:58	
	2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	77	
	2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	6.90% numerador:4 denominador:58	
	2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	72.41% numerador:42 denominador:58	
	2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	39.66% numerador:23 denominador:58	
	2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	17.24% numerador:10 denominador:58	

P2-2.2		<p>NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO</p>	<p>4.69 Respuestas:52 Universo:58</p>	<p>Partiendo de la plantilla del máster extinguido se redujo un 30% el número de profesores del cuerpo docente del máster, seleccionando a los profesores más afines a los contenidos del nuevo plan de estudios. El claustro del máster planteado por la memoria de verificación del título estaba formado por 55 docentes caracterizados de la siguiente forma: • Porcentaje del total de profesorado que son doctores:81% (se ha incrementado hasta el 93,1%) • Categorías académicas del profesorado. Número de Catedráticos: 11 (20%)(se ha disminuido hasta 10, por decisión personal del catedrático) Número de Titulares de Universidad: 22 (40%) (se ha incrementado en un profesor titular que obtuvo plaza en este período) manteniéndose el porcentaje: 39,66% Número de Contratados Doctor: 8 Número de Colaborador Doctor: 6 Número de Asociados Doctor: 2/4 Número de Colaboradores: 1/0 Número de Asociados: 3 Número Becarios PIF: 2 • Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título. 48 profesores a tiempo completo y con dedicación variable al título en función de su responsabilidad docente • Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título. 7 profesores a tiempo parcial y con dedicación variable al título en función de su responsabilidad docente • Experiencia Docente El 9% tiene más de 30 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (5 profesores); el 18% tiene más de 20 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (10</p>
--------	--	---	---	--

profesores); y un 47% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (26 profesores). (el 26% restante, 14 profesores no llegan a los 10 años) El 9% tiene 6 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (5 profesores); el 6% tiene 5 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (3 profesores); el 13% tiene 4 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (7 profesores); el 17% tiene 3 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (10 profesores); un 29% tiene 2 quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (16 profesores); y un 12% tiene 1 quinquenio de experiencia docente en titulaciones del ámbito Científico-Tecnológico (7 profesores). El 14% restante tienen una experiencia docente inferior al quinquenio. • Profesores con sexenios vivos. 33% • Profesores participante en grupos de investigación PAIDI: 81,54% • Participación del profesorado en la dirección de tesis: 27,78%

P2-2.3		GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	-	
	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:13 denominador:13	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	92.31% numerador:12 denominador:13	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	1.72% numerador:1 denominador:58	
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	4.38 Respuestas:16 Universo:19	

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:4.44 Xa)(Respuestas:16 Xa)(Universo:19 Xb:3.43 Xb)(Respuestas:35 Xb)(Universo:42 Xc:4.04 Xc)(Respuestas:25 Xc)(Universo:55	
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	4.44 Respuestas:16 Universo:19	
P3-3.3	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:4.00 Xa)(Respuestas:14 Xa)(Universo:19 Xb:4.22 Xb)(Respuestas:23 Xb)(Universo:55	

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P4-4.1		TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:19	<p>"El Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles se desarrolla en un curso (60 ECTS) por lo que resulta inviable prever la implantación de una movilidad genérica que distorsionaría la concentración y coherencia del plan de estudios diseñado. Además muchos de los programas de movilidad establecen como condición inexcusable que el estudiante en el momento de solicitar la beca haya superado al menos el 70% de los créditos del título; cuestión que resulta inviable al no existir coordinación posible, en un curso académico, entre el cronograma de impartición del máster y el proceso de solicitud de beca en las convocatorias anuales de los programas de movilidad de la Universidad de Sevilla. la memoria de verificación del máster universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles plantea un programa específico de movilidad que no interfiere en el aprovechamiento continuado y coherente del programa, vinculando la movilidad de los estudiantes propios y de acogida con la materia/asignatura 14: Trabajo Fin de Máster. Conforme la normativa reguladora de los trabajos fin de carrera de la Universidad de Sevilla según acuerdo 5.3/CG21-12-09, de aplicación al trabajo fin de carrera contenido en este plan de estudios, el trabajo fin de máster podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración/cooperación con otra entidad, así como a través de una actividad complementaria de cotutoría"...</p> <p>..."El máster establecerá, de acuerdo con este criterio, convenios con otras universidades y entidades para que los estudiantes puedan elaborar el trabajo fin de máster en esta modalidad. En las jornadas de bienvenida que se</p>
--------	--	---	--	---

celebraron al inicio del curso se aportará información detallada y se orientará a los estudiantes sobre el programa de movilidad específico del máster." En el curso 16-17 se gestionaron convenios de movilidad para la elaboración del trabajo fin de máster en empresas e instituciones que no dieron resultados positivos.

P4-4.2		TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:19	
P4-4.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuestas:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuestas:S/D Xb)(Universo:S/D	
P4-4.4		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuesta:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuesta:S/D Xb)(Universo:0	

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	1	
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	5.00 Xe)(TE:5.00 Xe)(TI:5.00	
P5-5.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	-	
	5.3.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	S/D	
	5.3.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	5.00	

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP numerador:NP denominador:NP	no procesado
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP numerador:NP denominador:NP	no procesado
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	no procesado
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	no procesado
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	no procesado

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P7-7.1		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.33 Respuestas:15 Universo:19	Este indicador evidencia un alto nivel de satisfacción del alumnado con el Título (4.33/5), siendo este valor superiores a la media de Centro (3.35) y de la Universidad (3.24). En la última evaluación realizada al título extinguido el nivel de satisfacción del alumnado era de 2.82, inferior a la media del Centro (3.17) y superior a la media de la Universidad (2.33). Esto implica un incremento del 53% en el grado de satisfacción del alumnado con el nuevo Título respecto del extinguido.
P7-7.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.32 Respuestas:25 Universo:55	Este indicador muestra un alto nivel de satisfacción del profesorado con Título (4,32/5) y es superior a la media del Centro (3.87) y de la Universidad (3.87). En la última evaluación realizada el Título extinguido el nivel de satisfacción del profesorado con el Título fue de 4.18.
P7-7.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.68 Respuestas:31 Universo:42	Este indicador muestra un nivel aceptable de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título, siendo este valor similar a la media del Centro (3.68) e inferior a la media de la Universidad (3.88). Es necesario destacar que consideramos desajustado el universo utilizado en este indicador

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P8-8.1		QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	0.00%	No se han recibido de forma oficial ni oficiosa ninguna queja, incidencia, sugerencia o felicitación por parte del alumnado, profesorado y/o personal de administración y servicios.
	8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:19	
	8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:19	
	8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:19	
	8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:19	

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P9-9.1		ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	2326	<p>Este valor implica una media de 194 visitas mensuales a la web del Título de la Universidad de Sevilla, alcanzando los valores máximos en los meses de septiembre, octubre, noviembre, mayo y junio (339, 252, 246, 202 y 214 visitas), y los valores mínimos en los meses de marzo, enero, julio y agosto (91, 147, 136, 147 visitas). El valor de este indicador en la última evaluación realizada al título extinguido fue 136 lo que implica un incremento muy alto del número de visita a la información disponible en la web. La información proporcionado sobre el título es de gran amplitud no sólo en cuanto a información relacionada con el desarrollo del curso (espacios, horarios, calendario global y pormenorizado de las distintas materias, etc.) sino en lo referente a los contenidos generales y de cada de las materias que se publican anualmente y se distribuye entre todos los estudiantes matriculados. Desde el momento en que los estudiantes realizan su matrícula el coordinador del máster les envía la guía docente del máster en la que se incluye toda esta información, incluido el proyecto docente. Dicha información está alojada en la web del Centro a través de la guía de la titulación, y desde allí existe vínculo a la web propia del máster. El número de visitas a esta web alcanza el número de 9.941 referidas a IPs diferentes, lo que implica una media mensual de 828 visitas de diferentes usuarios.</p>
--------	--	---	------	--

VII. Plan de Mejora del título.

Número:	1	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
prueba			
Justificación:			
prueba			
Responsable:			
prueba			
Fecha inicio prevista:	03-04-2018	Fecha fin prevista:	03-04-2019
Indicador:			
prueba			
Valor del indicador:			
prueba			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
prueba			